

ERC, EH Bildu y BNG logran el compromiso del Gobierno español para prorrogar un año más el impuesto a las energéticas

Las formaciones soberanistas han acordado aumentar el tramo más alto en el impuesto a la banca y dirigir toda la recaudación a las Comunidades Autónomas

18 de noviembre de 2024 | ERC, EH Bildu y BNG acuerdan con el Gobierno español la presentación de un Real Decreto Ley para prorrogar durante todo el año 2025 el impuesto a las energéticas. Este acuerdo es fruto de la negociación que los tres partidos han mantenido durante la tramitación de la Ley de Impuesto Mínimo a las Multinacionales, partiendo de la posición firme de no renunciar a los impuestos a la banca y las energéticas. Los partidos han estado negociando hasta la última hora de este lunes y han acordado con el gobierno presentar un Real Decreto Ley para prorrogar un año más el impuesto a las energéticas.

Además, recoge el compromiso para aprobar el impuesto a la banca en su tramitación en el Pleno del Congreso del jueves, aumentando el tramo más alto en el impuesto, dirigiendo toda la recaudación a las Comunidades Autónomas y concertado con las haciendas forales de la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra.

En este sentido, ERC, EH Bildu y BNG celebran que se haya podido lograr un acuerdo equilibrado entre diferentes fuerzas que, superando los obstáculos y diferencias, y desde una posición de responsabilidad con nuestras ciudadanías, permita avanzar hacia una mayor justicia y progresividad fiscal, que ha sido en todo momento el objetivo de los tres grupos. ERC, EH Bildu y BNG trabajarán para asegurar la convalidación de este decreto en la mayor brevedad posible y llaman al Gobierno desde hoy a trabajar los apoyos necesarios.